Los primeros años del "Boletín Oficial" de la provincia.

En el volumen XVI de Argensola (pág. 130), publiqué una nota titulada El primer periódico oscense, en la que hablaba del "Boletín Oficial de la provincia" y decía lo siguiente: "Desde el número 19 de este año (1936), correspondiente al cinco de marzo, en lugar del escudo de Huesca aparece el sello del Gobierno Civil, que lleva en el centro el escudo de España. La denominación de Gobierno Civil se cambia por la de Gobierno Político a partir del primer número de 1837". Conviene precisar estos extremos y rectificar el último. Efectivamente, en el número 19, del sábado cinco de marzo, el escudo de Huesca es sustituido por un sello, levemente ovalado, con la leyenda siguiente: "Gobierno Civil. Huesca"; en el centro aparece el escudo de España, con cuatro cuarteles, leones y castillos, alternando, y las flores de lis, rematado todo por la corona real.

A partir del 10 de agosto, debajo del sello, en versalitas, aparece la denominación de "Gobierno Político". En los números 80 y 81, se ostenta nuevamente el escudo de Huesca y debajo de éste la mención de "Gobierno Político". Desde el día 19 de octubre puede verse un nuevo sello, idéntico al anterior, salvo la palabra "civil", susti-

tuida por "político" en abreviatura.

Los boletines llevan en la última página el pie de imprenta, expresado corrientemente así: "Huesca. Imprenta de la viuda de Larrumbe"; a veces, se suprime la mención de Huesca. El sábado 13 de agosto no se publicó el "Boletín" por haber sido ocupada la ciudad por el general carlista Guergué. En ocasiones, por motivos tipográficos, el pie de imprenta se expresa así: (I del B). Otra interrupción se observa en 1937, desde el día 20 de mayo al 14 de junio, a causa de la ocupación de Huesca por don Carlos. La imprenta de Larrumbe fue durante varios años la única imprenta de la ciudad. El tipo y el formato del "Boletín" no sufren variación hasta el día 1 de enero de 1847. El precio seguía siendo el mismo, seis cuartos; el de suscripción era más bajo, seis reales para los suscriptores de la capital y siete para los de fuera. Los días de publicación eran ahora los lunes, jueves y sábados.—Federico Balaguer.

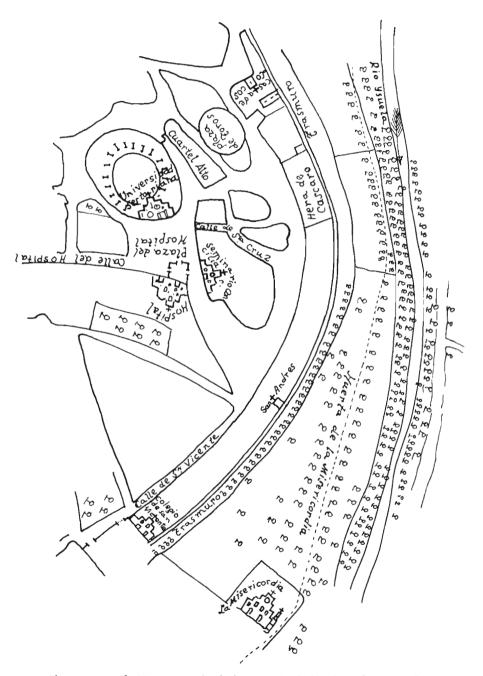
La iglesia y el retablo de San Andrés.

La iglesia de San Andrés surgió en el siglo xvII a consecuencia del voto que hizo el Concejo oscense, durante la peste de 1651, para reparar el robo sacrílego cometido algunos años antes. Varios historiadores oscenses, entre ellos el padre Huesca y el doctoral Novellas, narran el suceso, si bien ocultan, generalmente, el nombre del autor del robo, Juan de Casaviella, de origen francés. El primero de los autores citados dice lo siguiente: "En la noche del 29 de noviembre, víspera de san Andrés, en que es grande el concurso en esta ciudad con motivo de la Feria, un hombre perverso y sacrílego, robó de la capilla de la Parroquia de la Catedral el Copón con las Sagradas Formas, y lo ocultó en un montón de estiércol junto a la muralla. Pero bendito sea el Señor y su inefable Providencia. Al mismo tiempo que manifestó su infinito sufrimiento permitiendo ser ultrajado de un modo tan execrable, hizo ostentación de su Majestad y gloria enviando un resplandor milagroso sobre aquel lugar inmundo en que estaba escondido el tesoro de los cielos. Subiendo el campanero a la torre la mañana de san Andrés a tocar a la misa del alba, vio el resplandor prodigioso: quedó sorprendido y lleno de un pavor santo: baxó luego a la Sacristía: refirió la novedad a los que halló en ella: fueron todos al sitio, deseosos de ver el misterio que encerraba un fenómeno tan peregrino, y llegando al reconocimiento vieron con asombro, que el origen de aquellas luces soberanas era el sagrado Copón, o mejor, el Sol de Justicia contenido en él. Entre sentimientos de dolor por ver al Señor en un lugar tan inmundo, y de gozo por tan feliz hallazgo, tomando el sacerdote el sabrado Copón, lo llevaron a la Iglesia Catedral, donde echaron de ver que lo habían robado de su Parroquia". (P. Ramon de Huesca, Teatro Histórico, VI, p. 377).

Añadiremos por nuestra parte, que Juan de Casaviella fue detenido en Siétamo y sometido a proceso inquisitorial. El hecho sucedió el 29 de noviembre de 1641.

La iglesuela se construyó en el mismo sitio donde quedaron ocultas las sagradas Formas. Un plano antiguo de Huesca señala con precisión el lugar donde se edificó el templo, a espaldas del Seminario y del Hospital, junto a la muralla; era de pequeñas proporciones, con el abovedamiento característico de la época; en 1653, el Concejo daba 400 libras por los gastos de la obra en el año anterior. La construcción del retablo fue encargada a Jusepe Garro, buen tallista, pero mediano imaginero; su forma de trabajar puede verse en el retablo de san José y santa Ana, de la iglesia de San Pedro el Viejo. En las cuentas del Concejo de 1653, se consignan 98 libras y 16 sueldos a Juesepe Garro "en parte de pago de la obra del retablo de sant Andrés y las puertas, tarima y aro del dosel del Consistorio". El templo fue bendecido el 29 de noviembre de 1655.

No sé si el retablo existe actualmente. En 1834, el Ayuntamiento acordó derribar el templo que amenazaba ruina, colocando en su lugar una cruz como recuerdo; es de suponer que el retablo se trasladaría a otro lugar.—Federico Balaguer.



Plano antiguo de Huesca, seña ando la situación de la iglesia de San Andrés